



En un altre capítol l'autor analitza com era la formació cultural dels caputxins, que resulta ser més rica que no es pensava tradicionalment, així com la seva apertura a la nova ciència que, per camins ben poc directes, va ser finalment força acceptada. En l'estudi dels catàlegs de llibres que hi havia a les biblioteques dels convents, especialment dels que es dedicaven a la formació, hi ha trobat una bona ajuda per conèixer aquests aspectes.

Una de les activitats més importants dels caputxins era la predicació, sobretot la predicació als estaments populars. Els diferents registres on quedava constància d'on i quan predicaven i els molts sermons que ens han arribat sencers o en resums, permeten avaluar l'extensió i l'impacte de la seva activitat pastoral al segle XVIII i conèixer alhora més de prop les mentalitats de l'època. També és interessant el que ens diu l'autor sobre els terciaris, així com sobre la lenta, encara que parcial, transformació del que primitivament era un orde de penitents en una institució de prestigi social.

Un capítol dedicat a les missions a la Guaiana (1722-1817) arrodoneix la perspectiva de l'acció pastoral dels caputxins. Serra subratlla, d'una banda, els esforços que van fer per a ser fidels al seu esperit malgrat que era difícil i de vegades impossible observar uns costums i tradicions pensats per a viure en un convent i en circumstàncies molt diferents. D'una altra, posa en relleu els greus obstacles que trobaren per a connectar de debò amb persones criades en cultures sense cap contacte amb la seva i el poc èxit d'aquella evangelització.

Des del punt de vista polític, el segle XVIII començà i acabà en mig de guerres. Als primers anys del segle es produïa a Catalunya i altres llocs l'aixecament contra Felip V, i l'autor fa notar les simpaties austracistes

de la majoria dels caputxins catalans, cosa que portà després a algunes represàlies contra els individus que s'havien significat en aquell sentit, si bé no contra l'orde. Al final del període, les actituds dels caputxins durant la Guerra Gran contra la França revolucionària i la invasió napoleònica no es van diferenciar gens de les de la gran majoria de la població, participant activament en l'esforç bèl·lic amb una predicació que de vegades els superiors es veien obligats a moderar, i fent de capellans de les forces armades. No arribaren, però, a prendre personalment les armes, com va passar en altres indrets d'Espanya.

L'obra s'atura aquí. L'exclaustració temporal de 1820-1823 i la definitiva de 1835 són només esmentades per a completar l'horitzó, però tant el seu estudi com el de la trajectòria personal dels caputxins exclaustrats es deixen per a una altra ocasió.

Part important del llibre de Valentí Serra són les 130 pàgines d'apèndix documental i les 33 de documentació gràfica, unes i altres amb peces molt ben triades i eloqüents. Això últim i la informació arxivística i bibliogràfica detallada que donen les molt nombroses notes augmenten encara l'interès d'una obra que des d'ara serà sens dubte de referència obligada per al coneixement de la religió i la societat del segle XVIII a casa nostra.

E. Moliné

Enric SUBIRÀ I BLASI, *El Seminari de Barcelona (1593-1917)*, Publicaciones de la Abadía de Montserrat («Scripta et documenta», 49) 1993, 463 pp.

La presente obra, dedicada al seminario de Barcelona, aparece en unos años muy determinantes para los seminarios españoles. La escasez de vocaciones al sacerdocio preo-



cupa a los máximos responsables de la Iglesia en España, teniendo en cuenta, además, la edad media de los sacerdotes. Esto hace que desde algún tiempo a esta parte los estudios dedicados a los seminarios hayan aumentado y que cada diócesis quiera conocer la historia y la génesis de su seminario diocesano.

La obra de Subirá y Blasi abarca la historia del seminario de Barcelona desde 1593 hasta 1917. Han pasado más de cuatro siglos desde la promulgación del decreto sobre la erección de seminarios dado en el Concilio de Trento (1563). Treinta años después, el 20 de noviembre de 1593, el obispo Juan Dimes Loris firmaba el documento fundacional del seminario de Barcelona.

Pero toda fecha fundacional lleva a preguntarse sobre las condiciones presentes y los antecedentes. La obra que presentamos se inicia con un resumen de estudios anteriores dedicados a las primeras iniciativas de la mitra de Barcelona. El impulso inicial dado por el decreto tridentino del 15 de julio de 1563, en el que se dictaba la *Erigendi Seminariorum clericorum* estableciendo las normas que los obispos debían seguir para lograr una formación moral e intelectual de los candidatos al sacerdocio.

El 12 de julio de 1564 Felipe II publica en los reinos hispanos el Concilio de Trento como Ley del estado, ordenando la celebración de concilios provinciales para su aplicación. El papa Gregorio XIII, impulsor de la fundación de los seminarios, es consciente de la demora de los obispos españoles en aplicar el decreto sobre los seminarios. Por ello el Secretario de Estado, por indicación del papa, escribe una carta al nuncio en España el 9 de enero de 1582, pidiendo explicaciones sobre los motivos que retrasan la erección de los seminarios y animando a los obispos a que lo hagan.

El interés de Felipe II en esta cuestión le hace dirigirse al Consejo de Castilla en 1586 para que recuerde a los ordinarios diocesanos la obligación impuesta por Trento de fundar seminarios en todas las diócesis. A pesar de la insistencia del Rey, la creación de los seminarios españoles se hace de una forma muy lenta y con dificultades. Eran muchos los problemas que planteaba, principalmente de profesorado y de orden económico, aunque el mismo Concilio de Trento había dado algunas soluciones.

Una mirada a la situación en España responde a tres etapas, que ya hace años analizaba el Dr. Sala Balust en un artículo dedicado a la fundación del seminario de Salamanca: «La primera, de lenta aplicación del Decreto conciliar, se extiende por los últimos decenios del s. XVI y a lo largo de todo el s. XVII. La segunda, que podría apellidarse época de Carlos III, en el s. XVIII, es realmente breve y se caracteriza por haberse utilizado para la instalación de los nuevos seminarios los edificios de la extinguida Compañía. La tercera, ya en el s. XIX, después de la guerra de la Independencia, responde a la necesidad urgente de una formación especial para el clero, al ser eliminada de las Universidades la Facultad de Teología».

Al año siguiente de la promulgación del decreto tridentino los obispos de la provincia tarraconense se reúnen en concilio provincial para tratar de la aplicación de Trento. En la sesión del día 3 de noviembre de 1564 recomiendan encarecidamente la erección de los seminarios. Poco tiempo después el obispo Guillermo Cassador hace la primera tentativa para crear el seminario. Presenta el proyecto y firma el documento de erección el 29 de noviembre de 1567. Ciertamente se trataba de algo incipiente, pues los seminaristas asistían a las clases del estudio general, donde cursaban estudios introductorios de filosofía



y teología, porque el seminario carecía de aulas.

Con dificultades se va consolidando durante el siglo XVII; pasa por períodos de decadencia que coinciden, la mayoría de las veces, con las convulsiones políticas y los sucesos en Cataluña. La expulsión de los jesuitas marca una gran cambio en la historia del seminario de Barcelona, pues se traslada a los edificios que habían dejado los padres de la Compañía. La devolución acarreó después muchos problemas (p. 50ss.).

El autor expone la historia del seminario hasta los tiempos más recientes, aportando datos y documentos para su análisis. Es interesante contemplar el camino recorrido para la construcción del nuevo seminario y los avatares de su vida hasta el año 1936.

La segunda parte del libro analiza los reglamentos del seminario barcelonés, es decir, la estructura normativa. Antes de entrar en el estudio de los reglamentos particulares, el autor expone el significado y función pedagógica de los reglamentos en los seminarios. Los reglamentos del seminario de Barcelona abarcan desde 1614 hasta 1917. Los datos extraídos de cada reglamento ponen de manifiesto las circunstancias históricas en que se desarrolla la vida del seminario.

El autor dedica la tercera parte de su obra al estudio del régimen interno del seminario, deteniéndose especialmente en las personas que lo componen, las condiciones de admisión y la distribución de seminaristas. Quizá mereciera más extensión lo dedicado a la vida cotidiana del seminario.

La cuarta parte del libro tiene como tema la vida espiritual que acompaña al seminarista a lo largo del día: oración, Misa, devociones recomendadas, la vida sacramental, sobre todo la confesión, los retiros espirituales y el acceso a las Órdenes.

Más amplia y elaborada es todavía la parte dedicada a la formación intelectual, quizá también porque en este punto se encuentran más documentos. Es interesante el estudio de la formación intelectual: los planes de estudios de los diversos obispos, los profesores, los textos utilizados, las asignaturas que componen cada curso, etc. A través de las asignaturas y de los textos se puede seguir el nivel y las características de la vida intelectual. Merecen una atención particular las páginas dedicadas al tomismo como modelo de referencia filosófica y teológica. Es un acierto haber incluido en la obra un apartado acerca de la influencia del seminario en los ambientes culturales catalanes.

La séptima parte estudia los aspectos económicos del seminario y unos datos estadísticos muy interesantes de seminaristas.

El libro se enriquece con el apéndice documental, en el que se reproducen los documentos más importantes, que pueden servir al lector para la consulta. Comprende desde el decreto tridentino sobre los seminarios hasta los últimos reglamentos, sacados del archivo de la diócesis y del seminario.

El estudio del seminario diocesano es básico para analizar la vida de una diócesis. El libro del Dr. Subirá ayudará a quienes se dedican al estudio de los seminarios diocesanos, proporcionando también una selecta bibliografía. Estudios semejantes al que presentamos permitirán descubrir la riqueza y la vida de cada diócesis en particular.

P. Tineo

Francisco VERDERA, *Conflictos entre la Iglesia y el Estado en España. La Revista Ecclesia entre 1941 y 1945*, EUNSA, Pamplona 1995, 272 pp.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante la dictadura franquista y, más